



La justicia
es de todos

Minjusticia

MIPG

Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Informe de seguimiento

Cuarto Trimestre

Corte 31 de diciembre 2019

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

En el proceso de transición de la planeación y gestión al nuevo esquema del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD) estableció unas metas con actividades puntuales con el propósito de orientar la gestión hacia los resultados.



BALANCE

En el siguiente cuadro se muestra las 7 Dimensiones Operativas del MIPG con los respectivos avances del cuarto trimestre del año 2019.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Cuarto trimestre		
Dimensiones operativas		Planeado	Ejecutado	%
Dimensión 1	Talento humano	7,50	7,50	100%
Dimensión 2	Direccionamiento estratégico	3,41	3,41	100%
Dimensión 3	Gestión resultados con valores	13,33	13,00	98%
Dimensión 4	Evaluación de resultados	0,00	0,00	
Dimensión 5	Información y comunicación	4,54	4,54	100%
Dimensión 6	Gestión del conocimiento	4,17	4,17	100%
Dimensión 7	Control Interno	1,87	1,87	100%
TOTAL CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		34,81	34,49	99%

De igual forma se muestra el cumplimiento detallado de las 16 políticas medidas en el FURAG vigencia 2018, las cuales fueron desarrolladas por medio del plan de acción de MIPG logrando una gestión del 99%.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión		Cuarto Trimestre		
Política	Políticas de gestión y desempeño	Planeado	Ejecutado	% por Política
Política 1	Gestión Estratégica del Talento Humano	0,83%	0,83%	100%
Política 2	Integridad	6,67%	6,67%	100%
Política 3	Planeación institucional	2,41%	2,41%	100%
Política 4	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	1,00%	1,00%	100%
Política 5	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	3,33%	3,33%	100%
Política 6	Gobierno digital	1,67%	1,67%	100%
Política 7	Seguridad digital	1,67%	1,67%	100%
Política 8	Defensa Jurídica	2,00%	2,00%	100%
Política 9	Participación ciudadana	1,67%	1,67%	100%
Política 10	Racionalización de trámites	1,33%	1,00%	75%
Política 11	Servicio al Ciudadano	1,67%	1,67%	100%
Política 12	Seguimiento y evaluación al desempeño institucional	0,00%	0,00%	
Política 13	Transparencia y Acceso a la Información Pública	2,04%	2,04%	100%
Política 14	Gestión Documental	2,50%	2,50%	100%
Política 15	Gestión del conocimiento	4,17%	4,17%	100%
Política 16	Control Interno	1,87%	1,87%	100%
TOTAL AVANCE DE LAS POLITICAS		34,81%	34,49%	99%

ACCIONES DESARROLLADAS

1

Sesión Comité Institucional de Gestión y Desempeño: El día 26 de diciembre del 2019 se llevó a cabo la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, presidida por la Secretaria General y conformado por todos los funcionarios de nivel directivo de la entidad. Con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, en la cual se presentó y aprobó el informe de avance del plan de acción de MIPG correspondiente al tercer trimestre del año 2019.

2

Fase de ejecución: Se elaboró y publicó, en la página web www.minjusticia.gov.co, el acta del comité anterior.

1. DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO

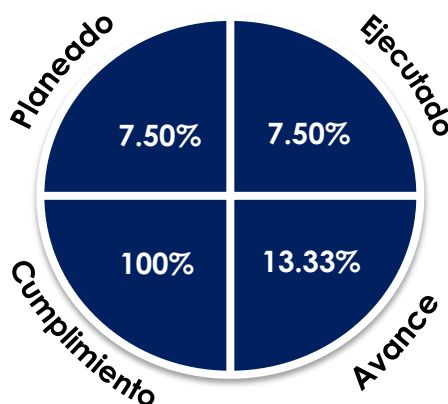


Actividades

De las actividades planeadas para el tercer trimestre, a esta dimensión corresponden el 7.50 %. Estas actividades fueron desarrolladas en su totalidad.

Del 13.33% que representa la dimensión del Talento Humano, se ha avanzado el 13.33%.

100%
Avance MIPG



La finalidad de esta dimensión, corresponde gestionar dentro del MJD los instrumentos para lograr adecuadamente que su talento humano durante las diferentes etapas (ingreso, desarrollo y retiro) y de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, logre una aplicabilidad de las normas que les rigen, garantizando el derecho fundamental al diálogo social y a la concertación para resolver las controversias laborales. Esta Dimensión está compuesto por dos políticas: **Gestión estratégica del Talento Humano e Integridad**



Ejecución del trimestre:

✓ **Gestión estratégica del Talento Humano.**

Durante el trimestre se realizó una modificación al manual de funciones, bajo Resolución N°1333 de octubre de 2019

Integridad

Se habilitó el botón de acceso al curso de inducción y reinducción en la intranet, en el cual está contemplado el código de integridad.

<http://aulasvirtuales.minjusticia.gov.co/login/index.php>

2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

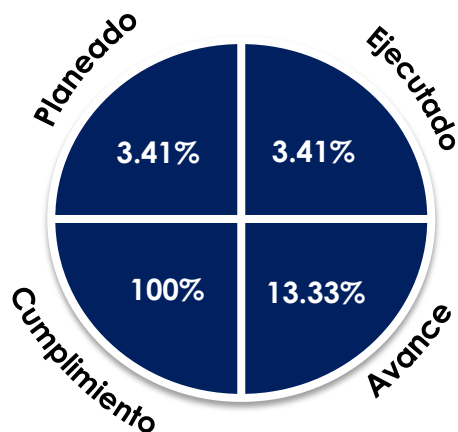


Se dio cumplimiento con el 3.41% de las actividades planeadas para el cuarto trimestre para esta dimensión.

Del 13.33% que representa la dimensión del planeación institucional, se ha avanzado el 13.33%.

100%

Avance MIPG



Tiene como eje principal la planeación, mediante la cual se priorizan recursos y talento humano a corto y mediano plazo, facilitando la consecución de resultados y cumplimiento de objetivos. Se compone de dos políticas:

✓ **Planeación Institucional:** se desarrolló capacitación con el DNP para los temas relacionados con rendición de cuentas.

Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público: Se realizaron los pagos con previa verificación de la disponibilidad del PAC y del cumplimiento de requisitos legales y contractuales.



Se prepararon y presentaron los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho de los meses de julio, agosto y septiembre/19, los cuales se transmitieron a la Contaduría General de la Nación, acorde a certificado de envío a la CGN del 31 de octubre de 2019 vía Sistema CHIP y se elaboraron y publicaron los estados financieros del mes de septiembre de 2019.

Se consolidó el seguimiento a la actualización de riesgos y se publicó el avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia y del Derecho

3. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RESULTADOS CON VALORES



Actividades



Para el cuarto trimestre, se ejecutaron el 13% de las actividades programadas, debido a que la realización de las mismas fue inferior al porcentaje programado.

Del 46.67% que representa la dimensión de Gestión de resultados con valores, se ha avanzado el 41,01%.

En cuanto a los resultados esta dimensión se divide en operación interna y operación externa.

Se muestran la ejecución del trimestre de las siguientes políticas:

- **Fortalecimiento organizacional:** La Justificación de ampliación de planta de personal del MJD se elaboró por parte del Grupo de Gestión Humana, sin embargo su envío, quedó sujeto a lo establecido en el Decreto 1800 de 2019 y al Oficio con radicado 20194000375081 del 02 de Diciembre de 2019
- **Gobierno digital:** Se realizó taller con las dependencias misionales del Ministerio, para la construcción de la actualización de la caracterización de grupos de interés para la Rendición de Cuentas, de acuerdo con los lineamientos del MURC Versión 2. En desarrollo la inducción de los nuevos funcionarios.
- El portal institucional cuenta con toda la información exigida por la ley de transparencia y acceso a la información pública, solicitado por la norma, el portal institucional, se encuentra en un proceso de renovación de imagen institucional, el cuál aplica para todas las

páginas del mismo y se está realizando de forma gradual y programada, dentro de las actividades del 4to trimestre, se encuentra básicamente la actualización de información solicitada por las áreas correspondientes y que tienen injerencia en la página de transparencia.

- El ministerio de Justicia y del Derecho Cuenta con una mesa de ayuda que brinda el soporte técnico en TI disponible para adelantar todas las acciones en materia de ejercicios de colaboración al interior de la entidad.

- Se divulga en redes sociales y el portal institucional del MJD información importante para el ciudadano sobre el Foro sobre la gestión del Observatorio de Drogas de Colombia, programa justicia para el ciudadano, rendición de cuentas, talleres construyendo país, Proyecto de Transformación Digital de la Justicia en

Colombia, Justicia Juvenil Restaurativa, Ley 1996 de 2019, modelos de justicia rural y proyecto que crea la especialidad agraria, fortalecimiento de la infraestructura carcelaria y Legal App.

- Se realizó la actualización de 2 conjuntos de datos, actualmente el portal de datos abiertos cuenta con 43 conjuntos de datos, de los cuales todos se encuentran actualizados

- El portal principal de Ministerio de Justicia y del Derecho, tuvo un proceso de renovación de imagen institucional, dentro del cual se creó la sección servicios para, la cual hace referencia a los sistemas, de información, a los trámites y servicios que presta la entidad y a los ABC, con el fin de permitir a los usuarios acceder de una forma más fácil a los mismos.

- Se realizó la sistematización del trámite de traslado de personas condenadas (Repatriaciones), se

encuentra en fase de pruebas.

- Se realizó la integración de todas las fichas informativas en relación a los trámites y servicios del Ministerio de Justicia y del Derecho al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

- Se construyó en el sistema de gestión documental y manejo de correspondencia EPX los tableros de control para el seguimiento de las PQRS

- Actualmente el servicio de Agendamiento de Consultorios Jurídicos se encuentra en la fase de pruebas de la integración al portal único del estado colombiano GOV.CO. El trámite de traslado de personas condenadas (Repatriaciones) se encuentra en fase de pruebas.

- Se realizaron actualizaciones en el portal Institucional del Ministerio de Justicia y del Derecho donde se tuvo en cuenta directrices de Accesibilidad y

Usabilidad. Se realiza la sistematización del trámite de traslado de personas condenadas (repatriaciones), actualmente se encuentra en fase de pruebas.

- Con el Objetivo de dar cumplimiento a la Plan Estratégico Institucional, el cual contempla los Objetivos Estratégicos mediante los cuales, se Genera Valor, tanto a la Institución como a las Partes Interesadas, se Define una Estrategia de TI Dinámica, Flexible y Escalable, Incorporando Acciones Enfocadas en el mejoramiento Continuo Tecnológico así como, en el Uso y Apropiación de Nuevas Tecnologías, basados en las Buenas y Mejores Prácticas del Sector y los Lineamientos del Gobierno Nacional.

- La Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia es la dependencia encargada de coordinar los servicios tecnológicos (incluyendo sistemas de información) del

Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de ofrecer condiciones de uso confiable en el entorno digital; en tal sentido, la Dirección de Tecnologías y Gestión de la Información en Justicia articulará con las áreas del Ministerio las necesidades tecnológicas que pueden ser satisfechas a través de equipos tecnológicos o sistemas de información, teniendo en cuenta la infraestructura tecnológica del ministerio y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

- Se construyó el documento de políticas de TI, el cual se encuentra en revisión final.

- Se elabora plan de trabajo por parte de la Subdirección de Gestión de Información para realizar la actualización e implementación el año 2020.

- Se adjudicó y ejecutó contrato de Fábrica de software no. 249 de 2019 en el cuál se incluyeron en la cláusula segunda.

Obligaciones del contratista, a) Obligaciones específicas, 6) Transferir, entregar y/o ceder al Ministerio de Justicia y del Derecho, sin limitación ni condición alguna, la propiedad intelectual de los derechos realizados.

- En el cuarto trimestre de 2019 el portal institucional del MJD tuvo, un proceso de renovación de imagen institucional. Se elaboran los siguientes documentos relacionados con Arquitectura Empresarial: 1. Políticas de gestión de servicios de TIC, 2. Catálogo de servicios tecnológicos, 3. Documento de artefactos de Arquitectura Empresarial, 4 Caracterización de usuarios y grupos de interés, 5. Análisis GAP; 5. Plan de trabajo de implementación, 7 Identificación de brechas, 8. Informes de avance del Marco de Arquitectura Empresarial, 9. Informe de los componentes de sistemas de información y servicios

tecnológicos,10. Se revisan documentos generados de la implementación del Marco de Arquitectura Empresarial como PETI, Catálogo de Sistemas de Información.

- Actualmente está definida por parte de la DTGIJ una Estrategia para el Uso y Apropriación de TI en el Ministerio, con el fin de dar a conocer sobre la Estrategia de TI implementada en la Entidad, el Gobierno de TI y las políticas relacionadas, los logros asociados a la Gestión de TI, los productos y servicios de TI generados a partir de los procesos y procedimientos.

- La mesa de ayuda se encargó de gestionar las incidencias en primer nivel relacionadas con la plataforma de Gestión Documental.

- Se genera versión del PETI para ser aprobada por el Comité Institucional de Gestión y desempeño. En este documento se encuentran definidos los indicadores para medir la gestión de TI,

en el capítulo MODELO DE GESTIÓN DE TI, tema Gobierno de TI, subtema Indicadores de Gestión de TI.

- Durante la vigencia 2019, se realiza un diagnóstico de seguridad de la información donde se identifican oportunidades de mejora, documento base para el plan de seguridad de la información. En dicho documento se definen las actividades de seguridad de la información necesarias para incrementar el nivel de madurez de MSPI.

- Se define un documento "Procedimientos para seguridad de la información" el cual reúne cuatro dominios con sus respectivas actividades: Gestión de Activos

- Gestión de Riesgos, Gestión de Vulnerabilidades, Gestión de Incidentes, Se define un documento base para las políticas de seguridad de la información, Se define un documento base

para la metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información.

- Se deja actualizada la identificación de los activos de información de todas las áreas del MJD.

- Se identifican los activos de información para cada una de las áreas, con el objetivo de identificar los riesgos asociados a estos, así mismo se proyecta el plan de tratamiento de riesgos para mitigar dichos riesgos.

- Se definen los siguientes indicadores de seguridad de la información: a. Gestión de vulnerabilidades técnicas. Incidentes de seguridad de la información en MJD, c. Variación porcentual de los activos de información, d Sensibilización de seguridad de la información - Dentro del indicador de Gestión de capacitación y sensibilización del componente de uso y apropiación

- **Defensa Jurídica:**

Se adelantó la validación del documento con la ANDJE (actividad del 4º trimestre). Una vez aprobada la "Directriz Institucional de Conciliación N° 1 MJD" por el Comité de Conciliación del MJD, avalada por la ANDJE y debidamente socializada, se gestionó la respectiva publicación en el SIG.

- Los apoderados del GDJ continuaron actualizando la información de los procesos en estado terminado. (Evidencia: eKOGUI).

- Dentro del último trimestre no fueron publicados proyectos de decretos reglamentarios, no fueron realizadas modificaciones, adiciones o derogatorias al DUR del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho, Solamente, fueron publicados y notificados cinco actos administrativos.

- **Participación**

Ciudadana: Para el periodo evaluado se realizaron las siguientes acciones:(1) Se realizó la verificación de la caracterización de grupos de interés para RDC realizada en primer semestre de 2019, la cual fue actualizada y publicada en la página

web en el mes de diciembre.https://www.mjnjusticia.gov.co/Portals/0/Documentos2019/Servicio_Ciudadano_Participe/Caracterizacion%20de%20Grupos%20de%20Interes%20del%20Ministerio%20de%20Justicia%20y%20del%20Derecho_RDC_2019_V2.pdf

- Adicionalmente, se realizó la revisión de las caracterizaciones de grupos de interés construidas por las dependencias misionales de la Entidad, sobre las cuales se construyó un documento de recomendaciones para aplicar en 2020.

- **Racionalización de trámite:** Durante el año 2019 se registraron los siguientes avances: Se realizó focus group como insumo para la definición de la actividad de racionalización de trámites correspondiente al año 2019: interoperabilidad EPX - SICAAC. Se generó informe como resultado de esta actividad.

- Se Programó la actividad de racionalización de trámites para el año 2019.

- Se generó plan de trabajo donde se realizó seguimiento permanente a la ejecución de la actividad, en el cual se incluyen las solicitudes de

avance realizadas y comunicaciones dirigidas a la Dirección y Subdirección de Tecnologías con copia a Gestión Documental, con el fin de gestionar su cumplimiento en el plazo establecido y la respectiva certificación de puesta en operación de la interoperabilidad.

- Se realizaron pruebas por parte del desarrollador de EPX y la Subdirección de Tecnologías, donde ya se realizó la instalación del servicio web en los servidores de pruebas del Ministerio:

<http://192.168.8.138:8079/> inicio. Durante esta fase se presentaron varios inconvenientes técnicos que fueron solucionados. En el mes de octubre de 2019 finalizó la fase de pruebas por parte de Tecnologías, del Desarrollador y del SICAAC.

- Se adelantó la ejecución de la fase de pre-producción en los meses de octubre a diciembre de 2019, consistente en la gestión y terminación de solicitudes pendientes en SICAAC (trámites DMASC) por parte del grupo de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición. El día 13 de diciembre de

2019 finalizó la fase de pre-producción por parte del grupo de Conciliación.

- Pendiente la Puesta en operación de la interoperabilidad entre EPX y SICAAC. Mediante MJD-MEM19-000948 del 18 de diciembre de 2019 se solicitó a la Dirección de Tecnologías con copia a Gestión Documental el estado actual de la actividad, la fecha probable del logro de la misma y la respectiva certificación de la puesta en operación. Se está a la espera del soporte de la interoperabilidad entre EPX y SICAAC por parte de la Dirección de Tecnologías.

Servicio al ciudadano:

- Se realizó taller con las dependencias misionales, para la construcción de la actualización de la caracterización de grupos de interés para la Rendición de Cuentas, de acuerdo con los lineamientos del MURC Versión 2.
- Se realizó intervención en el CIGD con la presentación de lineamientos para la formulación y seguimiento del plan de participación

ciudadana y su articulación con la política de servicio al ciudadano.

- En periodo de seguimiento se realizaron las siguientes acciones: la solicitud de creación del Manual de Servicio al Ciudadano M-GISC-01
- Se realizó la construcción de la propuesta de proceso de "Gestión de la Relación con los Grupos de Interés"
- Se realizó el seguimiento a todas las matrices y/o planes que aplican al grupo de Servicio al ciudadano.
- Se realizó el seguimiento de los indicadores del subproceso de servicio al ciudadano.
- Se realizó la Construcción y solicitud de creación en el SIG, del Manual de Servicio al Ciudadano donde se dan lineamientos para la atención con enfoque diferencial que aplican al canal presencial "Punto de Atención al Ciudadano".
- El Grupos de Servicio al Ciudadano identificó, revisó y validó cada una de las inconsistencias en las respuestas a PQRD presentadas, las registra

en una matriz de control de reporte de inconsistencias del Grupo y las remite a las dependencias con las alarmas pertinentes. Así mismo, El GSC realizó mesas de trabajo con las dependencias de la Entidad, para orientación sobre cumplimiento de los términos establecidos en la Ley para dar respuesta oportuna a las PQRD y la importancia del trámite de éstas.

- Con el propósito de evaluar el cumplimiento de las expectativas y la experiencia del servicio por parte de los ciudadanos, el Grupo de Servicio al Ciudadano gestionó la aplicación de herramientas de medición de las percepciones ciudadanas sobre la atención brindada a través de: Encuesta física aplicada en el punto de atención, Encuesta telefónica en citimail, Encuesta virtual en el formulario virtual de PQRD.
- Se realizó la construcción del documento de sensibilización de los 10 pasos de lenguaje claro y se remitió para su publicación en la intranet.

5. DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

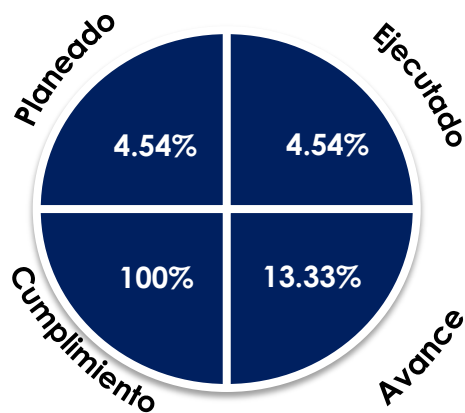


En esta dimensión fueron desarrolladas en su totalidad sus actividades.

Del 13.33% que representa la dimensión del planeación institucional, se ha avanzado el 100%.

100%

Avance MIPG



Esta dimensión es transversal y articuladora de las demás dimensiones, se compone de dos políticas:

- Transparencia.
- Gestión documental



Ejecución del trimestre:

- **Transparencia:** En cuanto a informes independientes y de procesos por mandato legal se publicaron en la página web. Así como también, En la sección del Sistema de Información de Drogas de Colombia - SIDCO, del portal web del ODC se encuentra publicada la información estadística sobre drogas y documentos de análisis frente a problemática y Política Pública de Drogas en Colombia.

- Se realizó actualización con la publicación de la Ley 1996 de 2019, por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidades mayores de edad.

- se realizó la actualización de la carta de trato digno de la Entidad, publicándola en el punto de atención al ciudadano y en la página web de la entidad, https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/ServicioCiudadano/carta_de_trato_digno.pdf
- Se elabora y publica el Informe de PQRD del 2Q y 3Q, que incluye capítulo de solicitudes de información: https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Documentos2019/Servicio_Ciudadano_Participe/INFO_RME%20PQRD_III%20TRIM%202019%20FINAL.pdf
- Adicionalmente, se realizó publicación del dataset "Gestión de PQRS unificado Minjusticia 2019" en el portal de datos abiertos del Estado colombiano, actualizado por última vez el 15 de noviembre.
- Dataset publicado: <https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/Gesti-n-de-PQRS-unificado-Minjusticia-2019/npcj-hpw7>
- Se publicó el documento para comentarios - Análisis de variables asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas en población escolar
- Actualización permanente Observatorio

de Drogas de Colombia ODC ha recibido desde el 22 de agosto hasta el 15 de diciembre 111 inquietudes, las cuales fueron debidamente contestadas a través del menú "Contáctenos" Se han creado los documentos que formalizan la guía de interoperabilidad y cuyo objetivo está en brindar el marco para interoperabilidad efectivamente con las demás entidades del orden nacional, la documentación incluye la política integración e interoperabilidad, el plan de trabajo integración e interoperabilidad, el procedimiento interoperabilidad-intercambio de Información. De igual forma se han adquirido servicios en la plataforma AZURE para actualizar la plataforma tecnológica que soportara los procesos de intercambio de información

- Se realizó la actualización de las TRD
- En el periodo se realizaron las siguientes acciones: Se realizó taller con las dependencias misionales del Ministerio, para la construcción de la actualización de la caracterización de grupos

de interés para la Rendición de Cuentas, de acuerdo con los lineamientos del MURC Versión 2. Se construyó y publicó la caracterización de grupos de interés para RDC actualizada en la página web.

Gestión documental

- Se realizó la implementación de las TRD en el proceso de transferencia para las 33 dependencias del ministerio.
- Mediante MJD-OFI19-0034657 se remitió las Tablas de Valoración Documental con los ajustes solicitados para convalidación.
- Se presentó eficiencia en el servicio de consulta y préstamo de documentos para el Archivo de Gestión con 128 solicitudes atendidas satisfactoriamente sobre 145 recibidas. Para el Archivo central con 16 solicitudes atendidas satisfactoriamente sobre 1 recibidas.
- Se recibieron y radicaron para este trimestre 10.988 de los cuales 588 presentaron errores de acuerdo con la verificación aleatoria realizada.

- Recepcionar, verificar, fechar y digitalizar los documentos entregados por las dependencias del MJD, para este trimestre se enviaron 2837 comunicaciones, 2676 correctamente.
- Se presentaron 162 devoluciones.
- Se presenta seguimiento de las 2837 comunicaciones emitidas y posterior cargue de guías.
- Se presentó la actualización y alimentación de 67.928 imágenes digitalizadas en el sistema de información documental- EPX- correspondientes a 19,4 M/L.O
- Se encuentra verificada y actualizada la base de datos del Grupo de Gestión Contractual al formato FUID de la vigencia 2009 al 2018 con un total de 3.162 registros, Para la base de datos de la dirección jurídica se encuentra actualizada al formato FUID con un avance de 9.120 registros verificados de un total de 10.367 desde la vigencia 1996 al 2018.
- Se presentaron 24 solicitudes y asistencias técnicas sobre temas de Gestión Documental, atendidas en totalidad.



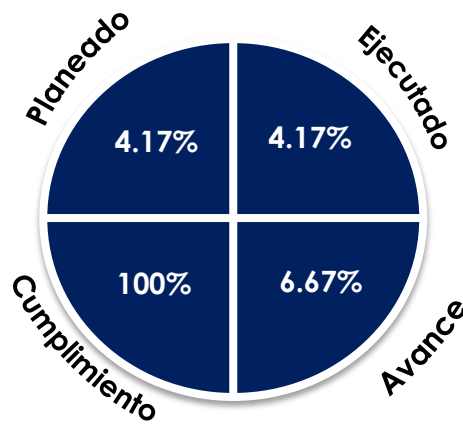
6. Dimensión Gestión de Conocimiento



Actividades

De las actividades planeadas para el trimestre se realizó el 4.17%, logrando el 100% de la ejecución de las actividades.

Logrando así, la meta anual del 6,67% que representa la dimensión de Gestión del Conocimiento.



Esta dimensión es transversal y permite el fortalecimiento de las demás dimensiones en cuanto al conocimiento que se genera y produce. Se compone de una política: Gestión del conocimiento

100%

Avance MIPG



- Para este cuatrimestre, se elaboró el siguiente top 10 de las solicitudes más recibidas en esta dependencia por la población privada de la libertad, así: i) Derecho a la salud, ii) alimentación, iii) educación, iv) dignidad humana, v) tratos crueles, vi) debido proceso, vii) trabajo, viii) integridad física, ix) igualdad y x) contacto físico.

- La Dirección de Política Criminal y Penitenciaria reafirma su compromiso en lo que respecta a brindar una respuesta clara precisa y oportuna a todos los derechos de petición que llegan a nuestra dependencia, procedentes de la población reclusa, asimismo propone visitar tres centros de reclusión de cualquier parte del país

Con el fin de informar sobre los avances, estancamientos y retrocesos que se presentan en cuanto al seguimiento del estado de cosas inconstitucional que hace el Gobierno Nacional, esto con el fin de resolver dudas y poner en conocimiento de la población privada todos estos adelantos sobre los seis mínimos constitucionales asegurables (salud, alimentación, resocialización, infraestructura, servicios públicos y acceso a la justicia) para que así el número de derechos de petición presentados por esta población disminuya en un cantidad considerable, igualmente se pretende informales sobre las competencias del Ministerio de Justicia y del Derecho, esto con el fin de que dichas peticiones sean enviadas a la entidad competente para conocer de ellas y pueda darse el trámite pertinente, evitando así el traslado de dichos documentos de entidad a entidad.

- Para el cuatrimestre se generaron 19 solicitudes de generación de reportes con la herramienta google analytics, realizadas
- Las encuestas de percepción se aplicaron a un grupo de 20 periodistas escogidos al azar de los departamentos de Atlántico y Córdoba que calificaron como buena la información que reciben del MJD.
- En el año 2019 la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos realizó sesenta y ocho (68) encuentros de transferencia de conocimientos en cincuenta y dos (52) municipios de diecinueve (19) departamentos del territorio nacional, con un total de 1.639 asistentes. Estos encuentros correspondieron a escenarios de transmisión de información, conocimientos, competencias y habilidades en materia de mecanismos de resolución de conflictos (MRC), con el propósito principal de fomentar su uso y

apropiación en diferentes entornos, comunidades y grupos de interés, a través de talleres, jornadas de actualización normativa, socializaciones, capacitaciones y formación.

- Los encuentros se llevaron a cabo en municipios correspondientes a los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Cundinamarca, La Guajira, Norte de Santander, Pereira, Putumayo, Quindío, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Los encuentros giraron en torno a doce (12) temas principales: formaciones en perspectiva de género, familia y acceso a la justicia, talleres en fortalecimiento de la Línea Estratégica de Componente Étnico, Capacitaciones en conciliación agraria con enfoque de negociación, jornadas de actualización en actualización normativa en MASC, capacitación en operación estadística de la conciliación extrajudicial en derecho, talleres en solución de conflictos con adolescentes y jóvenes del SRPA,1 seminario taller en "actualización jurídica, psicosocial y de calidad, 2 socializaciones en el "proyecto de decreto de IPNNC,1 capacitación en la línea institucional de la DMASC,1 taller de nivelación en "ética y régimen disciplinario de la conciliación en Equidad,10 talleres de capacitación en "DDHH, género, violencias y feminicidio, 4 talleres de capacitación en fortalecimiento de las líneas estratégicas del PNCJCC.
- En el Auditorio del Ministerio de Justicia, se llevó a cabo una charla dirigida a los funcionarios sobre "trata de personas". Adicionalmente, a través del Grupo de Gestión Humana, se extendió la invitación a participar en la capacitación virtual del mismo tema.



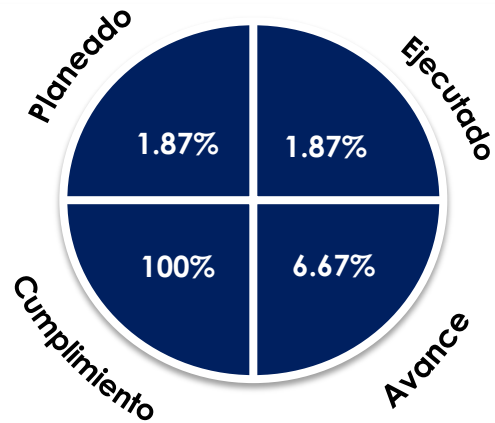
7. Dimensión Control



Actividades

Se cumplió con el 100% de las actividades programadas. Del 6.67% que representa la dimensión del planeación institucional, se ha avanzado su totalidad durante la vigencia.

100%
Avance MIPG



El propósito de esta dimensión es suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Objetivo... ... Cumplido

- Para este trimestre se programó un (1) boletín de cultura de control, el cual se cumplió por la Oficina de Control Interno.
- Se realizaron tres (3) informes de procesos de evaluación independiente, así: 1) evaluación y verificación al plan de mejoramiento institucional; 2) Ley de transparencia; 3) evaluación y verificación al trámite de repatriación.
- Así mismo, se realizaron cinco (5) informes de procesos por mandato legal, así: 1) Informe pormenorizado de control interno; 2) evaluación y verificación del cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto 3) Plan de mejoramiento por procesos; 4) arqueo a cajas menores; 5) Evaluación y verificación a la atención de PQRSD.

NOTA: La meta fue ajustada de acuerdo con los cambios incorporados al Plan Anual de la OCI, los cuales fueron aprobados mediante acta de 11 de abril de 2019 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así como los ajustes establecidos mediante MEM19-0007070 de 18 de septiembre de 2019, ante los miembros de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene habilitado el correo electrónico dialoguemos@minjusticia.gov.co para que la ciudadanía presenten sus recomendaciones, sugerencias o comentarios sobre el presente documento.

Si desea presentar una petición o solicitud relacionada con nuestra competencia podrá ser formulada en la página web <http://www.minjusticia.gov.co/> Servicio al Ciudadano/Peticiones, Quejas y Reclamos o mediante escrito dirigido a la Calle 53 No. 13-27 o puede comunicarse al PBX 4443100 extensiones 1424 o 1428